

* *Ver notas aclaratorias*

*** NOTAS ACLARATORIAS.**

- 1) Personas en riesgo de exclusión social que vivan solas.
- 2) Personas pertenecientes a unidades familiares que tengan menores o personas dependientes a su cargo.
- 3) Miembros de unidades familiares que no hayan tenido durante los años 2018, 2019 Y 2020 un contrato de trabajo correspondiente al PPES.
- 4) Miembros de unidades familiares en las que convivan jóvenes que tengan dificultades económicas para continuar sus estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior.
- 5) Mujeres en situación de riesgo o proclives a desembocar en situaciones de exclusión social, con carácter preferente víctimas de violencia de género.
- 6) Miembros de otras unidades familiares no contempladas en los puntos anteriores.

CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DEL AYUNTAMIENTO RECEPTOR DE LA SOLICITUD

La persona solicitante autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera para que incorpore a este expediente la documentación necesaria que obre en su poder.

1. Certificado Empadronamiento Colectivo.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: (CONFORME AL ANEXO II)

- ANEXO II

DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE SOLICITUD, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, Y QUEDO ENTERADO/A DE QUE LA FALSEDAZ U OMISIÓN DE DATOS CONLLEVARÁ EL ARCHIVO DE DICHA SOLICITUD. IGUALMENTE ME COMPROMETO A COMUNICAR CUALQUIER CAMBIO EN LA SITUACION FAMILIAR.

En Morón de la Frontera a _____ de _____ de 2021.

Firmado (El/La Solicitante)

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la LO 3/2018, se le informa que los datos facilitados serán tratados por AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA, sita en Plaza el Ayuntamiento, 1, 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) con teléfono 93 585 60 00 y dirección de correo electrónico informacion@ayto-morondelafrontera.org. Sus datos serán tratados con la finalidad exclusiva para gestionar registros, en el ejercicio de las competencias y funciones asumidas por el Ayuntamiento. Se le informa de que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, así como retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos. Puede obtener más información sobre sus derechos acudiendo a la página web del Ayuntamiento <http://www.ayto-morondelafrontera.org/> y en la Agencia Española de Protección de Datos, así como presentar una Reclamación ante este organismo de considerarlo oportuno.